

Acnur condena cobertura de medios peruanos sobre crímenes cometidos por venezolanos

Un estudio realizado a finales de 2022 por la investigadora Laura Amaya, del Instituto de Estudios Peruanos, encontró que en este país «hay un nivel elevado de xenofobia (hacia los venezolanos)», originada por «la percepción de criminalidad del migrantes, percepción de competencia laboral, sobrecarga de los servicios públicos, entre otros».

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) condena la cobertura que han realizado algunos medios de comunicación peruanos sobre crímenes cometidos por ciudadanos venezolanos en ese país. De la misma manera, desaprueban «cualquier tipo de crimen» y envían condolencias a las familias de las víctimas.

Por medio de la cuenta de Twitter, Acnur recuerda que los delitos deben ser juzgados y penado en base a las leyes del país, «sea perpetrado por quién sea», pero enfatiza que «estos incidentes, que no representan a la comunidad (venezolana), no deben incitar a la discriminación».

Igualmente, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados insiste en explicar que la gran mayoría de los venezolanos, refugiados y migrantes que van a Perú, van en «busca de protección y de una mejor vida, aportando a muchos niveles al país» y hacen hincapié en que documentar brinda protección, integra y mejora la seguridad para todos.

Con información de Tal Cual